

## E D I C T O

De conformidad con el artículo 203 de la Ley Hipotecaria y dirigido a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca que luego se describe yo, **MIGUEL AZCÁRATE SALAS**, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en UTRERA,

### HAGO SABER

Que se está tramitando en esta notaría EXPEDIENTE DE DOMINIO con el fin de INMATRICULAR en el Registro de la Propiedad Número UNO de Utrera, a nombre de **DOÑA MARÍA-DOLORES PALACIO SÁNCHEZ**, como causahabiente de doña Josefa Sánchez Díaz, la siguiente finca:

**FINCA URBANA.- Vivienda unifamiliar** entre medianeras situada en la calle El Flechazo, número 5 de **Utrera** (Sevilla).

Se asienta sobre una parcela de terreno de noventa y tres metros cuadrados (**93 m<sup>2</sup>**) y consta de dos plantas sobre rasante y un castillete en la azotea visitable.

La superficie total construida de la vivienda es de ciento noventa y un metros cuadrados (**191 m<sup>2</sup>**) de los cuales, diecisiete metros cuadrados (17 m<sup>2</sup>) corresponden a aparcamiento en la planta baja y setenta y cinco metros cuadrados (75 m<sup>2</sup>) a vivienda en



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80032D5B400U9M6T4J2S6Q7 en <https://sede.utrera.org>

#### FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA(P4109500A-AYUNTAMIENTO DE UTRERA) - 11/03/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/03/2024 11:37:14  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2024 12757 - 11/03/2024 11:34

ENTRADA: 202412757  
Fecha: 11/03/2024  
Hora: 11:34  
Und. reg:1



la misma planta baja; noventa y dos metros cuadrados (92 m<sup>2</sup>) a vivienda situada en la planta primera; y el resto, es decir, siete metros cuadrados (7 m<sup>2</sup>), se destinan a castillete en la azotea.

Se encuentra convenientemente distribuida para vivienda.

Sus linderos son los siguientes: por su frente, con calle de su situación; por la derecha entrando, con el número 5 de la carretera de Écija-Jerez N-333 propiedad de doña Ramona Calle Rico (finca registral 42.651 de Utrera); y por la izquierda con el número 3 de la calle de su situación propiedad de don Lucas Bermudez Ocaña (registral 12.376 de Utrera).

Durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Edicto, podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en Utrera (Sevilla), Plaza del Altozano, número 27, 1<sup>a</sup> planta, con número de teléfono 955.442.120, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación del expediente o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Utrera, a cuatro de marzo de dos mil veinticuatro.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80032D5B400U9M6T4J2S6Q7 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

AYUNTAMIENTO DE UTRERA(P4109500A-AYUNTAMIENTO DE UTRERA) - 11/03/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/03/2024 11:37:14  
[RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2024 12757 - 11/03/2024 11:34

ENTRADA: 202412757  
Fecha: 11/03/2024  
Hora: 11:34  
Und. reg:1

